ACTA Nº 117/12

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 36/12

"ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE STENTS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL CENTRAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil doce, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:15** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación por Vía de la Excepción N° 36/12 convocada para la **"ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE STENTS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL CENTRAL".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Rossi Ani Vera** y la **Esc. Lucia Mongelos**, representantes de la Dirección Jurídica, el **Sr. Javier Lara Castro**, representante de Sindicatura, el **Abog. José Valdovinos**, representante de Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el oferente.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1) **SALUMAX S.A.**
2) **NELSON ARCOS S.R.L.**
3) **VENTAS PARAGUAYAS S.A.**

Seguidamente, siendo las 08:30 horas, se dio apertura al sobre recepcionado, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1) **NELSON ARCOS S.R.L.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 2.222.876.000 (Guaraníes Dos Mil Doscientos Veintidós Millones Ochocientos Setenta y Seis Mil)** IVA incluido. La oferta consta de noventa y ocho fojas (1 a las 98 fojas).

   El oferente presenta Constancia **N° 1222799** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con cincuenta y cinto minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JAVIER LARA CASTRO
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

Esc. Rossi Vera
Dir. Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana